



Distr.: General
16 de diciembre de 2011

Español
Original: Inglés



**Consejo de Administración del
Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente**

**12º período extraordinario de sesiones del
Consejo de Administración/Foro Ambiental
Mundial a Nivel Ministerial**

Nairobi, 20 a 22 de febrero de 2012

Tema 4 del programa provisional*

Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo

**Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la
decisión 26/5, relativa al marco decenal de programas sobre
consumo y producción sostenibles**

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

De conformidad con el párrafo 9 de la decisión 26/5 del Consejo de Administración, de 24 de febrero de 2011, en el presente informe se proporciona información sobre la aplicación de la decisión, como anticipo del aporte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

* UNEP/GCSS.XII/1.

I. Medidas que podría adoptar el Consejo de Administración

1. El Consejo de Administración tal vez desee considerar la posibilidad de adoptar una decisión del tenor de la propuesta que figura a continuación:

El Consejo de Administración,

Destacando el llamamiento para la adopción de medidas incluido en el Programa 21¹ por el cual se instaba a modificar las modalidades insostenibles de consumo y producción, y reconociendo que el consumo y la producción sostenibles son requisitos esenciales y, como se indica en el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible², uno de los objetivos generales del desarrollo sostenible,

Recordando sus decisiones 22/6, de 7 de febrero de 2003, relativa a la promoción de las pautas de consumo y producción sostenibles, y 26/5, de 24 de febrero de 2011, relativa al marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles,

Recordando también la meta 4 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica³, adoptados por la Conferencia de las Partes en el Convenio en su décima reunión, celebrada en octubre de 2010, en la que se dispone que para 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros,

Reconociendo que el uso eficiente de los recursos y el consumo y la producción sostenibles constituyen en conjunto una de las seis prioridades interrelacionadas de la estrategia de mediano plazo para el período 2010–2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente,

Encomiando la labor realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente desde el 22º período de sesiones del Consejo de Administración para fomentar el consumo y la producción sostenibles,

Acogiendo con beneplácito las asociaciones e iniciativas conjuntas en materia de consumo y producción sostenibles establecidas en estrecha cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial del Turismo y otros interesados directos fundamentales,

Observando los logros del Proceso de Marrakech sobre el consumo y la producción sostenibles, proceso mundial y de múltiples interesados directos impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que ha apoyado el consumo y la producción sostenibles en todas las regiones, ha cumplido una función primordial haciendo aportes a la elaboración del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles que se pide en el capítulo III del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que examinó la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en su ciclo de ejecución 2010–2011,

Expresando gratitud por el valioso apoyo que han dado los gobiernos y otros grupos importantes al Proceso de Marrakech,

Observando que, si bien en el ciclo 2010–2011 de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible no se adoptó ninguna decisión sobre el consumo y la producción sostenibles, sí se destacó la buena disposición de la comunidad internacional a tomar medidas para acelerar el

1 *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: Resoluciones aprobadas por la Conferencia, resolución 1, anexo II.

2 *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 2, anexo.

3 UNEP/CBD/COP/10/27, anexo, decisión X/2.

cambio hacia el consumo y la producción sostenibles, su voluntad de establecer un marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles y su apoyo a la continuación y el fortalecimiento del mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la esfera del consumo y la producción sostenibles,

Reconociendo que, para poder seguir haciendo adelantos en pos de un consumo y una producción sostenibles, será preciso aplicar un criterio más coherente y sostenido y proporcionar herramientas, información y creación de capacidad para incorporar el consumo y la producción sostenibles en todos los niveles,

Reconociendo también que el consumo y la producción son esenciales para la actividad económica mundial y nacional y que, por lo tanto, la promoción del consumo y la producción sostenibles y el uso eficiente de los recursos es fundamental para lograr la transición a una economía ecológica como medio de generar mayor bienestar en las personas y equidad social y a la vez disminuir apreciablemente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas,

1. *Reafirma* la importancia que revisten el consumo y la producción sostenibles para el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y solicita al Director Ejecutivo que dé más apoyo a la elaboración y ejecución del subprograma sobre consumo y producción sostenibles y uso eficiente de los recursos, que comprende la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente relativa a la economía ecológica y contribuye a ella;
2. *Solicita* al Director Ejecutivo que preste apoyo a la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales, entre ellos, la meta 4 de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se centra en la puesta en marcha de planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo en el plano nacional;
3. *Insta* a los gobiernos y al sector privado a que redoblen los esfuerzos por concretar la transición a modalidades de consumo y producción sostenibles, especialmente en los sectores que sufren un gran impacto ambiental y social, entre otras cosas, mediante iniciativas destinadas a promover la innovación y ampliar la labor en materia de responsabilidad ambiental y social de las empresas;
4. *Solicita* al Director Ejecutivo que siga desempeñando una función activa para promover y facilitar la cooperación en materia de consumo y producción sostenibles en todos los niveles, por ejemplo, apoyando las campañas de sensibilización y prestando apoyo financiero y técnico y creación de capacidad a fin de facilitar la aplicación de políticas y medidas sobre consumo y producción sostenibles;
5. *Solicita* al Director Ejecutivo que siga intensificando los esfuerzos para incorporar el consumo y la producción sostenibles y el uso eficiente de los recursos en el plano nacional, apoyando el establecimiento de una red de centros de coordinación nacionales de consumo y producción sostenibles y la colaboración interministerial y proporcionando la creación de capacidad, las políticas y las herramientas necesarias;
6. *Exhorta* al Director Ejecutivo a que apoye el fortalecimiento de la cooperación regional en materia de consumo y producción sostenibles en estrecha consulta con todos los interesados directos pertinentes, a que aliente el establecimiento y la ampliación de redes de consumo y producción sostenibles y comunidades de intercambio de prácticas al respecto, por ejemplo, centros nacionales de producción menos contaminante, y a que aliente y apoye el establecimiento de centros de conocimientos especializados en consumo y producción sostenibles y la creación y gestión de una plataforma en línea para el intercambio de información, experiencias y herramientas de gestión de los conocimientos;
7. *Alienta* al Director Ejecutivo a que apoye las asociaciones de múltiples interesados directos para promover el consumo y la producción sostenibles, en particular fortaleciendo la cooperación con otras organizaciones internacionales, y a que facilite el establecimiento de un mecanismo de cooperación interinstitucional de las Naciones Unidas sobre consumo y producción sostenibles;
8. *Exhorta* al Director Ejecutivo a que amplíe las actividades de elaboración y difusión de conocimientos científicos, pertinentes para la formulación de políticas, sobre el uso eficiente de los recursos y el consumo y la producción sostenibles, en particular con el apoyo del Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos;

9. *Exhorta también* al Director Ejecutivo a que promueva la aprobación del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles y renueve el ofrecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de asumir una función rectora en su aplicación;

10. *Insta* a los gobiernos a que apoyen activamente la aprobación del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, como convino el grupo de trabajo competente del 19º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

II. Progresos realizados

A. Introducción

2. El presente informe se ha elaborado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de la decisión 26/5, de 24 de febrero de 2011, en el cual el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que presentase un informe sobre la aplicación de la decisión al Consejo de Administración en su 12º período extraordinario de sesiones, como anticipo del aporte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

3. El consumo y la producción sostenibles han sido un componente fundamental del programa internacional de desarrollo sostenible desde que se aprobó el Programa 21 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en 1992. En el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo), aprobado 10 años después, la comunidad internacional reconoció que el consumo y la producción sostenibles eran uno de los objetivos generales y requisitos esenciales del desarrollo sostenible, e instó a que se elaborara un conjunto de programas de 10 años de duración para lograr el consumo y la producción sostenibles en los planos regional y nacional. Desde entonces, se han realizado importantes progresos con el apoyo de los gobiernos y todos los grupos importantes mediante numerosas iniciativas y asociaciones, entre las que se cuenta el Proceso de Marrakech sobre consumo y producción sostenibles, coordinado conjuntamente por el PNUMA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, para la elaboración de elementos del marco decenal.

4. Como parte de los preparativos para el 19º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, a solicitud del Consejo de Administración y en su calidad de coanfitrión de la secretaría del Proceso de Marrakech, el PNUMA prestó amplio apoyo técnico a la elaboración de un ambicioso marco decenal, facilitando el diálogo y las consultas participativas entre múltiples interesados directos, que fueron muy útiles para elaborar los elementos propuestos del marco.

5. El marco decenal fue analizado por la Comisión en sus períodos de sesiones 18º y 19º como uno de los cinco temas de su ciclo 2010–2011, junto con el transporte, los productos químicos, la gestión de desechos y la minería. Durante el ciclo se reconocieron ampliamente los progresos alcanzados en la esfera del consumo y la producción sostenibles, especialmente a través del Proceso de Marrakech, lo que puso de relieve ese tema en la agenda internacional. Se subrayó la necesidad de contar con un enfoque más coherente y sostenido para promover la cooperación y la aplicación en todos los niveles, como también la de ampliar y reproducir las iniciativas exitosas de consumo y producción sostenibles. Hubo una clara disposición tanto de los países desarrollados como en desarrollo a aplicar un marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles. Como se indica en el informe sobre el 19º período de sesiones (E/2011/29-E/CN.17/2011/20), se llegó a un pleno acuerdo respecto de algunos componentes de una decisión sobre el marco. No obstante, dado que no hubo acuerdo respecto de otras cuestiones políticas y técnicas que no guardaban relación con el marco, la Comisión no adoptó ninguna decisión.

6. El hecho de que la Comisión no aprobase el marco deja un vacío importante en la aplicación del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. No obstante, el hecho de que los gobiernos de países en desarrollo y desarrollados pudieran acordar el texto del marco es un reconocimiento de que se necesita un marco de cooperación.

7. A su vez, ese reconocimiento demuestra que la iniciativa sigue teniendo impulso, y los Estados Miembros han analizado varias opciones para aprobar oficialmente el marco. Entre esas opciones se cuentan la aprobación por parte del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en julio de 2011, de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones y de los países

participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en junio de 2012. En vista de las prioridades fijadas y la mención que se hizo al consumo y la producción sostenibles y al marco decenal en muchas presentaciones nacionales para la Conferencia, la última opción parece la más adecuada y factible. El Grupo de los 77 y China, la Comunidad del Caribe, la Unión Europea, las regiones de África y Asia y el Pacífico y distintos Estados, entre otros, han presentado propuestas para que el marco se apruebe en la Conferencia.

8. Aunque aún no se ha decidido aprobar el marco decenal, el PNUMA, en el ámbito de su mandato actual, ha proseguido y fortalecido las actividades conexas, patrocinando y apoyando a los interesados directos en la implantación de modalidades de consumo y producción sostenibles en todos los niveles. Se ha puesto en marcha un número importante de iniciativas y asociaciones nuevas. Desde el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el consumo y la producción sostenibles y el marco decenal han suscitado más interés y adquirido más notoriedad, como lo demuestran las distintas presentaciones regionales y, sobre todo, nacionales para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

9. El presente informe está organizado según los párrafos dispositivos de la decisión 26/5 del Consejo de Administración. En él se enumeran las medidas adoptadas en respuesta a la decisión, entre ellas, las actividades e iniciativas sobre consumo y producción sostenibles, los preparativos para el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la contribución al marco decenal, los vínculos con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la experiencia adquirida.

B. Progresos realizados

1. Actividades e iniciativas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre consumo y producción sostenibles

10. El PNUMA ha seguido promoviendo y apoyando la implantación de modalidades de consumo y producción sostenibles, fortaleciendo y ampliando su colaboración con gobiernos, órganos del sector privado, investigadores, organizaciones no gubernamentales y otros interesados directos. Se han puesto en marcha iniciativas y asociaciones nuevas en estrecha cooperación con distintas organizaciones de las Naciones Unidas, gobiernos y otros interesados directos. La formación y la creación de capacidad han aumentado en todas las regiones, y se han fortalecido las actividades de información y sensibilización.

a) Educación y estilos de vida

11. En 2011, el PNUMA publicó *Visions for Change: Recommendations for Effective Policies on Sustainable Lifestyles*. En esta publicación, dirigida a los responsables de formular políticas y otros interesados directos, se examina la mejor manera de llevar estilos de vida, y elaborar políticas e iniciativas, que sean sostenibles y eficaces. La publicación se basa en los resultados de un estudio mundial sobre estilos de vida sostenibles que se presentó en la Reunión preparatoria intergubernamental del 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Es uno de los tantos frutos de las gestiones que el PNUMA, junto con distintos asociados, ha emprendido a fin de difundir los resultados del estudio en los planos regional, nacional y local mediante ruedas de prensa y en los medios de difusión, talleres y mesas redondas en el Canadá, Filipinas, la India, el Japón, Nueva Zelandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Viet Nam.

12. El PNUMA ha intensificado su labor en materia de educación y formación de jóvenes, entre otras cosas, a través de la publicación de "YouthXchange", la primera serie de guías temáticas en apoyo de la iniciativa YouthXchange del PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que promueve estilos de vida sostenibles entre los jóvenes de 15 a 24 años. Esta publicación, dirigida a los jóvenes, explora los vínculos entre el cambio climático y los estilos de vida. El PNUMA ha estado cooperando estrechamente con distintos asociados de Asia y Europa para adaptar y traducir los contenidos de la carpeta de material de capacitación de YouthXchange sobre consumo responsable y darles difusión entre un público específico. Como parte de esta iniciativa, el PNUMA ha apoyado y realizado varios talleres de capacitación y actividades de sensibilización y creación de capacidad dirigidos a niños y jóvenes, educadores y responsables de formular políticas de África, Europa, Asia y América del Norte.

13. También se han llevado a cabo actividades nacionales en la esfera de la educación para el consumo sostenible. Con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y de Ordenación de la Tierra y el Mar de Italia, y en el marco del Equipo de Tareas del Proceso de Marrakech sobre la educación para el consumo sostenible, el PNUMA ha empezado a ejecutar un proyecto sobre fortalecimiento institucional de la educación para el consumo sostenible. El principal objetivo del proyecto es prestar apoyo a la incorporación de la educación para el consumo y los estilos de vida sostenibles en los

programas educativos oficiales y la enseñanza no institucionalizada en los niveles nacional y local. El proyecto contribuye directamente al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005–2014) y se está ejecutando con distintos asociados, como la UNESCO y la Alianza para la Educación e Investigación sobre Vida Responsable, en Chile, Indonesia y la República Unida de Tanzania.

14. En África, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Mauricio organizó, en colaboración con el PNUMA, un curso práctico para jóvenes, de dos días de duración, sobre la iniciativa YouthXchange del PNUMA y la UNESCO, al que asistieron 50 jóvenes para conocer mejor la iniciativa y aprender a planificar y ejecutar proyectos de estilos de vida sostenibles. En Túnez, y por medio de esa iniciativa, el PNUMA ofreció una sesión de capacitación a 100 participantes sobre consumo y estilos de vida sostenibles, en la que los participantes aprendieron a elaborar proyectos individuales para llevar un estilo de vida sostenible y se informaron de la relación que guardan entre sí el cambio climático y los estilos de vida. En Asia se celebraron talleres de capacitación de YouthXchange en la Conferencia Internacional de Dirigentes que tuvo lugar en Singapur del 13 al 15 de julio de 2011, en los que 300 participantes de 20 países de Asia aprendieron a crear conciencia acerca de los estilos de vida sostenibles en sus respectivas comunidades. La Conferencia del programa Tunza para Niños y Jóvenes, patrocinado por el PNUMA, se celebró en Indonesia del 27 de septiembre al 1 de octubre, y entre los temas principales que se trataron en ella se contaba el consumo sostenible. Además, el PNUMA llevó a cabo una sesión plenaria y varios talleres para que los niños aprendieran sobre el consumo sostenible, la perspectiva del ciclo de vida y la protección de los bosques mediante un estilo de vida sostenible.

15. En Europa, como parte de sus actividades sobre consumo y producción sostenibles en la región del Mediterráneo, el PNUMA contribuyó a un taller de capacitación regional sobre el modo de inculcar modalidades de consumo y producción sostenibles a través de la educación para el desarrollo sostenible. Un grupo de responsables de formular políticas de Albania, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Chipre, Croacia, Israel, Jordania, el Líbano, Marruecos, Montenegro, la República Árabe Siria, el territorio palestino ocupado, Túnez y Turquía recibió instrucción sobre la iniciativa YouthXchange.

16. El PNUMA también presentó las conclusiones del estudio mundial sobre estilos de vida sostenibles, en la que se reunieron las opiniones de unos 8.000 jóvenes de 20 países, en una conferencia titulada “El futuro de la capacidad empresarial y los estilos de vida sostenibles”, que tuvo lugar en Alemania en mayo de 2011.

b) Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos

17. En 2011, el Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos presentó dos informes de evaluación sobre cuestiones de fundamental importancia. El informe titulado “Desacoplar el uso de los recursos naturales y los impactos ambientales del crecimiento económico” se presentó junto con los Gobiernos de Alemania y Sudáfrica en el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Tuvo una buena acogida y fue reseñado en unos 345 artículos periodísticos en línea en 31 países y 11 idiomas. La Comisión Europea y el Gobierno de Alemania han seguido las recomendaciones formuladas por el Grupo en ese informe. El segundo informe de evaluación, titulado “Recycling rates of metals: a status report” (La tasa de reciclaje de los metales: informe de situación), se presentó en la Bolsa de Metales de Londres en mayo de 2011. Su difusión dio lugar a más de 110 artículos periodísticos en 20 países y 6 idiomas.

18. Hay otros 10 informes que se encuentran en distintas etapas de elaboración. En ellos se tratan el impacto ambiental del uso de los metales, las tecnologías y oportunidades de reciclaje, distintas hipótesis de la demanda de metales y opciones normativas para la gestión sostenible de los metales, la contabilidad del agua, el uso eficiente del agua y la tecnología. En informes futuros se analizarán los siguientes temas: opciones normativas para el desacoplamiento, las ciudades y la infraestructura urbana, las ventajas y desventajas de las tecnologías de mitigación de los gases de efecto invernadero, el impacto ambiental y el uso de recursos que suponen los productos comerciales y la tierra y los suelos.

19. El Grupo colaboró con el Foro sobre los Recursos Mundiales y el Gobierno de Suiza en la celebración de una conferencia internacional sobre recursos en septiembre de 2011 en Davos (Suiza). El Grupo también contribuyó a los preparativos de la reunión en lo que se ha dado en llamar “la reunión de coordinación preparatoria” del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial del Secretario General, que se llevó a cabo en abril de 2011. Con la perspectiva de que se presenten más evaluaciones científicas en 2012, el Grupo está intensificando su comunicación con los asesores y responsables de formular políticas y sus actividades de creación de capacidad. En 2011 se entablaron diálogos y se realizaron talleres sobre políticas en África y en Asia y el Pacífico.

c) Iniciativa del ciclo de vida y ciclo de vida social

20. La Iniciativa del Ciclo de Vida del PNUMA y la Sociedad de Química y Toxicología Ambiental se ha fortalecido y está redoblando sus esfuerzos con el fin de crear capacidad destinada a aplicar sus directrices para la evaluación del ciclo de vida social. Las directrices voluntarias tienen por objeto mejorar la comprensión y el seguimiento del impacto que tienen en las personas la producción y el consumo de los productos durante su ciclo de vida. Asimismo complementan la labor de otras iniciativas internacionales que abordan la creciente demanda de herramientas con las que incorporar las cuestiones sociales y económicas en las estrategias de sostenibilidad y las evaluaciones del impacto, tanto en el sector público como en el privado.

21. Entre esas iniciativas se incluyen un conjunto de principios y un marco para la presentación de informes de responsabilidad social adoptados por el Consorcio de Sostenibilidad como base de sus actividades de evaluación de la sostenibilidad social, la integración de la evaluación del ciclo de vida social y la norma ISO 26000, norma de responsabilidad social elaborada por la Organización Internacional de Normalización. Asimismo, la organización sin fines de lucro New Earth puso en marcha la base de datos “Social Hotspots Database” con el apoyo de la Iniciativa del Ciclo de Vida, el Consorcio de Sostenibilidad y Wal-Mart. Con el apoyo de los asociados de la Iniciativa del Ciclo de Vida, se han ofrecido conferencias y cursos en la Facultad de Salud Pública de Harvard y la Universidad de Arkansas (Estados Unidos de América), la Universidad de Gante (Bélgica), la Universidad Técnica de Dinamarca, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Federal de Tecnología de Paraná (Brasil).

22. La evaluación del ciclo de vida social, la evaluación del ciclo de vida ambiental y la determinación de los costos del ciclo de vida están sirviendo de base al PNUMA para elaborar un nuevo enfoque de evaluación de la sostenibilidad del ciclo de vida. Ese enfoque tiene por objeto mejorar la capacidad de los procesos de adopción de decisiones para definir los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible y encontrar un equilibrio entre ellos.

d) Etiquetado y herramientas de información sobre productos

23. En el marco de un proyecto destinado a ayudar a los países en desarrollo a aprovechar las oportunidades del etiquetado ecológico, que cuenta con el apoyo de la Comisión Europea y el Gobierno de Alemania, el PNUMA ha estado colaborando con industrias del Brasil, China, Etiopía, la India, Kenya, México y Sudáfrica a fin de que puedan cumplir los requisitos para obtener etiquetas ecológicas reconocidas internacionalmente (tipo I) para determinados productos; también ha estado trabajando con los gobiernos para crear un entorno normativo favorable. En 2011 hubo varios productores que solicitaron la certificación de la etiqueta ecológica a la Unión Europea con la asistencia de especialistas capacitados por el PNUMA. Se realizaron talleres para difundir los resultados del proyecto, que termina este año. A modo de seguimiento, el PNUMA ha iniciado un proyecto sobre el aprovechamiento de las oportunidades de adquisición y contratación pública sostenible y etiquetado ecológico, con el apoyo del Consejo Nórdico de Ministros. En el marco de ese proyecto se evaluarán y seguirán elaborando estrategias para la cooperación regional en materia de etiquetado ecológico y la promoción del papel de la adquisición y contratación pública en la Argentina, el Brasil, Chile, el Paraguay y el Uruguay.

24. El PNUMA ha seguido prestando apoyo al perfeccionamiento del Mecanismo de etiquetado ecológico en África, que es la estructura política y el marco técnico para todo el continente africano y cuya función consiste en administrar la concesión de la etiqueta Eco Mark Africa. La etiqueta proporcionará un conjunto claro de criterios de sostenibilidad y servirá de parámetro de referencia para las etiquetas existentes en la región. La labor realizada en 2011 en el marco del mecanismo incluyó la elaboración de normas para los cuatro sectores más prioritarios, a saber, la pesca, la agricultura, el turismo y la silvicultura, y actividades de difusión y extensión destinadas a informar mejor del proceso en la región y a darle más reconocimiento, con un gran apoyo del PNUMA.

25. En 2011, el PNUMA llevó a cabo un análisis de la situación en la esfera de la información sobre la sostenibilidad de los productos, a partir de entrevistas a más de 40 expertos y organizaciones. Según el estudio, hay una gran necesidad de aumentar la integración, la cooperación y la coherencia entre el creciente número de herramientas de información. Esto podría lograrse si se tuviera una concepción común de un sistema creíble y eficaz que estableciese condiciones equitativas para la comunicación de la sostenibilidad de los productos. Los principios para los sistemas de información de la sostenibilidad de los productos que se proponen en el estudio también apuntan a garantizar la calidad y eficacia del producto y prevenir la publicidad engañosa respecto de su inocuidad ecológica.

e) Producción menos contaminante y con un uso eficiente de los recursos y colaboración con el sector empresarial

26. El PNUMA ha seguido colaborando con los sectores empresarial e industrial en cuestiones fundamentales relacionadas con el consumo y la producción sostenibles. En abril de 2011, organizó un diálogo mundial empresarial e industrial con la Cámara de Comercio Internacional y el apoyo del Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible, Transporte y Vivienda de Francia. El diálogo reunió a más de 200 representantes del sector privado y otros interesados directos de 24 países, que analizaron la manera en que podría contribuir el sector empresarial a promover la transición a una economía ecológica y eficiente en el uso de los recursos, así como su participación en ese proceso. Como resultado del encuentro, el sector privado y otros interesados directos renovaron su compromiso de aunar esfuerzos en los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y el período posterior.

27. El programa conjunto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el PNUMA sobre una producción menos contaminante y con un uso eficiente de los recursos se ha ampliado y fortalecido aún más, y está apoyando a las pequeñas y medianas empresas y sus intermediarios en sus iniciativas de transición a una economía ecológica y más eficiente en el uso de los recursos. En 2011 se celebró en Nairobi la segunda Conferencia de la Red mundial sobre una producción menos contaminante y con un uso eficiente de los recursos. Los participantes analizaron las nuevas tendencias y aplicaciones en la producción menos contaminante y con un uso eficiente de los recursos y ayudaron a crear una comunidad de intercambio de prácticas entre los 40 miembros de la red y los proveedores de servicios de producción menos contaminante y con un uso eficiente de los recursos. La conferencia concluyó con la adopción de la Declaración de Nairobi, que hace hincapié en la necesidad de mejorar la productividad de los recursos y el desempeño ambiental de las empresas y otras organizaciones a fin de lograr una industrialización ecológica, con bajas emisiones de carbono y un uso eficiente de los recursos.

28. En 2011 se establecieron dos programas nuevos sobre producción menos contaminante y con un uso eficiente de los recursos en Albania y Rwanda a través de la iniciativa “Una ONU”, y continuó la labor en Cabo Verde, Ghana y Mauricio. Se han sentado las bases para poner a prueba una plataforma de intercambio de conocimientos en seis países de la región árabe en 2012. La plataforma estará ubicada en el Centro Nacional de Producción Menos Contaminante de Túnez.

29. En enero de 2011 se dio a conocer una carpeta de recursos sobre la promoción del uso eficiente de los recursos en las pequeñas y medianas empresas con el fin de mejorar la capacidad de los centros de producción menos contaminante de la ONUDI y el PNUMA para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a bajar los costos de fabricación, reducir la contaminación y mejorar la salud y la seguridad. La herramienta se puso a prueba en 16 industrias en Costa Rica, Cuba, El Salvador, Kenya, el Líbano, la República Unida de Tanzania, Sri Lanka y Uganda.

f) Producción responsable

30. El PNUMA ha creado con éxito asociaciones en las áreas del arrendamiento químico y la producción responsable. El PNUMA y la ONUDI presentaron conjuntamente la herramienta de arrendamiento químico de la ONUDI y las herramientas de producción responsable del PNUMA ante los representantes de distintos gobiernos, el sector privado, la comunidad académica y especialistas en arrendamiento químico de varios centros de producción menos contaminante en unos talleres realizados en San Petersburgo (Federación de Rusia), Río de Janeiro (Brasil) y Kazan (Federación de Rusia). Los participantes en el taller de Kazan expresaron interés en poner en marcha un proyecto piloto que combinara las distintas herramientas.

31. La alianza entre el PNUMA y el Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Químicos destinada a promover una producción responsable y más segura y la aplicación del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional consultó a diversos asociados, realizó campañas de sensibilización y ofreció sesiones de creación de capacidad en cuatro foros de alto nivel que tuvieron lugar en Kenya y Serbia y en el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Esas actividades ayudaron a crear capacidad para los centros de coordinación nacionales del Enfoque Estratégico y fortalecieron la red de profesionales de la seguridad química.

32. También se ha creado capacidad mediante un manual del PNUMA sobre la producción responsable para la gestión de los peligros que plantean los productos químicos en las pequeñas y medianas empresas, que se ha utilizado en diversas asociaciones, por ejemplo, con la Sociedad de Asia para la mejora social y la transformación sostenible, de Gujarat (India), y con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para capacitar a pequeñas y medianas empresas de Colombia.

33. Las orientaciones para los gobiernos sobre el marco flexible del PNUMA para la prevención de accidentes químicos se tradujo al francés y al chino. Desde noviembre de 2010 se han establecido grupos de tareas nacionales en Malí y el Senegal y el PNUMA ha formado a los interesados directos en la prevención y preparación frente a los accidentes químicos en el marco de un proyecto financiado por el Programa de inicio rápido del Enfoque Estratégico. En febrero de 2011 se realizó un taller de sensibilización en Colombo y en mayo de 2011, un diálogo de alto nivel y taller de capacitación en Manila, con el objeto de oficializar el Equipo de tareas sobre prevención y preparación frente a los accidentes químicos. Como resultado del taller celebrado en Colombo, se impartió formación en materia de reducción del riesgo industrial y prevención y preparación frente a los accidentes químicos a los representantes de organismos gubernamentales e instituciones técnicas de Tailandia, Sri Lanka, Camboya, Filipinas y la India. El taller de Manila sentó las bases para que el equipo de tareas se convirtiese en una entidad permanente, autónoma y con fondos propios. El PNUMA también prestó apoyo a los Gobiernos de la República Unida de Tanzania y Chile a fin de que elaborasen propuestas para recibir financiación del Programa de inicio rápido. El grupo de expertos sobre el marco flexible del PNUMA se reunió por séptima vez, en París, en octubre de 2011.

34. Ha seguido impartándose formación sobre el tema de la información y preparación para casos de emergencia a nivel local (APELL). En Colombo se realizó un taller sobre la experiencia adquirida en Asia Sudoriental a fin de que los funcionarios de organismos gubernamentales e instituciones técnicas nacionales de cinco países de Asia Meridional y Sudoriental se familiarizaran con el enfoque de la APELL. En Beijing, en noviembre de 2011, tuvo lugar un foro para celebrar el 25º aniversario del programa del PNUMA sobre APELL. El foro reunió a más de 170 participantes, entre ellos, representantes de organismos gubernamentales pertinentes de 17 países, empresas internacionales, organizaciones internacionales y regionales, la comunidad académica, la sociedad civil, 28 organismos de gestión de emergencias ambientales de varias provincias, regiones autónomas y municipios de China y 13 empresas químicas y grupos mineros de gran envergadura. En el foro se firmó un nuevo memorando de entendimiento entre el PNUMA y la Universidad de Renmin para la cooperación en temas relacionados con la gestión de emergencias ambientales y los sistemas de prevención y preparación frente a los accidentes químicos en las instituciones públicas de China.

g) Iniciativa para Edificios Sostenibles y Clima y desarrollo urbano

35. El PNUMA ha estado apoyando a las ciudades y las redes urbanas en la elaboración de parámetros internacionales de medición para informar de las emisiones de gases de efecto invernadero, medir la sostenibilidad urbana y el desempeño ambiental e integrar distintas consideraciones y objetivos ambientales en las estrategias de desarrollo urbano y los procesos de planificación urbana. El PNUMA y sus asociados, entre ellos, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Banco Mundial, la Alianza de las Ciudades y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, están elaborando un enfoque urbano integral para la financiación mediante el comercio de los derechos de emisión del carbono. La Iniciativa para Edificios Sostenibles y Clima del PNUMA sigue colaborando con sus miembros y asociados, que son cada vez más, a fin de crear herramientas y estrategias para promover la construcción de edificios sostenibles en todo el mundo. Una de esas herramientas ha atraído considerable atención: se trata del parámetro común de medición del carbono, que se elaboró como protocolo armonizado a nivel mundial para medir el consumo de energía e informar de las emisiones de gases de efecto invernadero en la construcción. La Organización Internacional de Normalización está contemplando la posibilidad de utilizar ese parámetro de base para una norma internacional. En el marco de la Iniciativa para Edificios Sostenibles y Clima, el PNUMA también ha estado elaborando el Índice de sostenibilidad de los edificios, marco de indicadores para medir el agua, la energía, los materiales, los desechos y otros elementos en el sector de la construcción.

36. A partir de la labor conjunta realizada por el PNUMA en el marco de la Iniciativa para Edificios Sostenibles y Clima y el Equipo de Tareas del Proceso de Marrakech sobre construcción y edificios sostenibles, el PNUMA ha emprendido recientemente una prueba piloto de distintas herramientas que facilitan la adopción de decisiones y el diseño de estrategias normativas. El proyecto sobre las políticas relacionadas con la sostenibilidad de los edificios en los países en desarrollo está destinado a fortalecer la capacidad de esos países de sentar bases normativas para incorporar la construcción sostenible de edificios, que ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En el marco del proyecto, se están poniendo a prueba varias herramientas y metodologías en Nairobi y Uagadugú.

37. El PNUMA también ha trabajado con las ciudades de Gwangju (República de Corea) y San Francisco (Estados Unidos de América), en el contexto de los Acuerdos sobre el Medio Ambiente Urbano, para elaborar un marco de evaluación del desempeño ambiental urbano y un mecanismo de

desarrollo urbano limpio. El objetivo de esas actividades es promover las bajas emisiones de carbono y el uso eficiente de los recursos en las ciudades.

h) Programa sobre sistemas alimentarios sostenibles

38. El PNUMA ha estado cooperando estrechamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a fin de establecer un equipo de tareas conjunto sobre sistemas alimentarios sostenibles. El equipo de tareas reúne a asociados de 16 gobiernos, 10 organizaciones del sector privado y 5 organizaciones de la sociedad civil. Desde el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, tanto la FAO como el PNUMA han consolidado su compromiso de trabajar juntos para crear un programa sobre sistemas alimentarios sostenibles.

39. El equipo de tareas hizo aportes importantes a la elaboración del marco decenal y apoyó las negociaciones que tuvieron lugar en el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Se organizó una actividad paralela, acogida por el Gobierno de Indonesia, para dar a conocer la propuesta de inclusión de un programa sobre sistemas alimentarios sostenibles en el marco decenal.

40. El PNUMA también ha trabajado en actividades piloto orientadas a integrar el consumo y la producción sostenibles en los sectores alimentario, pesquero y agrícola. En el Brasil y Asia Sudoriental se están llevando a cabo actividades en esa esfera. En 2011 ha habido un firme compromiso de los Gobiernos del Brasil y Tailandia de prestar apoyo financiero y en especie en ese sentido. Gracias al apoyo del PNUMA, el sector industrial y el Gobierno del Brasil están iniciando una evaluación previa a fin de obtener la certificación del Marine Stewardship Council para una pesquería de langostas, que se completará en el primer trimestre de 2012. La Plataforma sostenible para el arroz, coalición dirigida por el PNUMA que agrupa organizaciones públicas, privadas, de investigación y de la sociedad civil pertenecientes al sector del arroz y la cadena de suministro más amplia, tiene por objeto elaborar un conjunto de herramientas de producción sostenible para los agricultores de Asia. La meta es lograr que en la producción de arroz se haga un uso más eficiente de los recursos y estudiar la posibilidad de ampliar las metodologías para el conjunto de herramientas.

i) Adquisición y contratación pública sostenible

41. A través de un proyecto sobre creación de capacidad para la adquisición y contratación pública sostenible, apoyado por la Comisión Europea, el Gobierno de Suiza y la Organización Internacional de la Francofonía, el PNUMA ha estado ayudando a Chile, Colombia, Costa Rica, el Líbano, Mauricio, Túnez y el Uruguay a formular y poner en práctica políticas y planes de acción de contratación pública sostenible. Los países del proyecto han seleccionado un conjunto de productos y servicios sostenibles que se introducirán gradualmente en sus sistemas de adquisición y contratación.

42. En el marco del Equipo de Tareas del Proceso de Marrakech sobre la contratación pública sostenible, el PNUMA ha estado ayudando a los países a poner en práctica la adquisición y contratación pública sostenible con la asistencia de expertos capacitados en el enfoque del Equipo de Tareas. Durante el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Equipo de Tareas y el PNUMA publicaron el informe final del Equipo, junto con una serie de recomendaciones y conclusiones normativas sobre adquisición y contratación pública sostenible basadas en los resultados de la aplicación del enfoque en los distintos países piloto.

43. Actualmente, el PNUMA está revisando el enfoque según la experiencia adquirida en la fase piloto, que tuvo lugar entre 2009 y 2011. Se está elaborando un conjunto final de directrices y material de capacitación para la puesta en práctica, que se publicarán a finales de 2011. Se ha llevado a cabo un estudio del impacto de la adquisición y contratación pública sostenible que se presentará en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

j) Asociación en materia de turismo

44. Desde su creación, en enero de 2011, al día de hoy, la Asociación Mundial para el Turismo Sostenible tiene más del doble de sus miembros originales, que ahora suman 83, entre ellos, 19 gobiernos, 8 organismos y programas de las Naciones Unidas, 33 organizaciones sin fines de lucro y 10 grupos empresariales. Se trata de una alianza para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas del tipo II (http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_par/par_about.shtml), cuya secretaría se administra mediante el programa de turismo sostenible de la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA. Es una iniciativa de carácter voluntario y múltiples interesados directos, concebida para ayudar a los participantes a incidir en las políticas y los programas de turismo sostenible y trabajar juntos en proyectos sobre el terreno. Su misión consiste en transformar el turismo mundial haciéndolo más sostenible. Esto implica la creación de redes y la cooperación para promover

políticas públicas, prácticas del sector privado y opciones de consumo que conserven y mantengan el atractivo de los entornos naturales y urbanos y aumenten la contribución del sector del turismo a las economías locales y el alivio de la pobreza.

k) Huella hídrica

45. El PNUMA se ha asociado con el CEO Water Mandate del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para formular, aplicar y difundir políticas y prácticas relacionadas con la sostenibilidad de los recursos hídricos. Gracias a los fondos proporcionados por el Organismo de Cooperación Internacional de Corea, el PNUMA ha estado apoyando a los países de Asia Sudoriental a hacer un uso eficiente del agua, para lo que han contado con la participación de los sectores público y privado. Asimismo, mediante los fondos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUMA ha estado promoviendo una mejor gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe creando herramientas de contabilidad del agua.

2. Apoyo a la meta 4 de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 (párrafo 2)

46. El PNUMA ha venido prestando asistencia técnica y financiera a los países que procuran incorporar el consumo y la producción sostenibles en sus estrategias nacionales de desarrollo y elaborar programas y planes de acción nacionales al respecto.

47. El componente de apoyo a las políticas del programa SWITCH-Asia, financiado por la Unión Europea, se ha puesto en marcha con éxito. El objetivo general de ese componente es fortalecer los marcos normativos nacionales y regionales para promover la transición a modalidades de consumo y producción sostenibles y el uso eficiente de los recursos, lo que contribuye al crecimiento ecológico y ayuda a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se está llevando a cabo una evaluación exhaustiva de las necesidades nacionales en materia de capacidad en 19 países: Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam.

48. El PNUMA ha estado cooperando estrechamente con los gobiernos de distintos países de África (Burkina Faso, Ghana, República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia) y América Latina y el Caribe (Brasil, Cuba, México y Santa Lucía) para elaborar programas nacionales sobre consumo y producción sostenibles e incorporar el consumo y la producción sostenibles en sus estrategias nacionales de desarrollo. A raíz de esa labor, en octubre de 2011 los ministerios competentes de Côte d'Ivoire validaron la estrategia nacional de desarrollo sostenible con un marcado componente de consumo y producción sostenibles, que ahora espera la aprobación final del gobierno. En América Latina, el Brasil y México pusieron en marcha sus estrategias nacionales de consumo y producción sostenibles en varias esferas prioritarias y empezaron a aplicarlas. Además, el PNUMA ha prestado asistencia a Azerbaiyán, Malí y Tayikistán para detectar oportunidades y desafíos relacionados con el consumo y la producción sostenibles a nivel nacional utilizando conjuntos de herramientas y metodologías del PNUMA.

49. En cooperación con la Organización Internacional de la Francofonía, se ha ejecutado un programa conjunto sobre consumo y producción sostenibles en Dominica, Haití y Santa Lucía, con miras a ayudar a esos países a hacer la transición a una economía más ecológica y con un uso más eficiente de los recursos, basada en el consumo y la producción sostenibles. Santa Lucía está ultimando una estrategia nacional sobre economía ecológica y un plan de acción sobre consumo y producción sostenibles en el marco de este programa, cuya aprobación está prevista para principios de 2012.

3. Proceso preparatorio del 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles (párrafos 3 a 7)

50. En consonancia con la decisión 26/5, el PNUMA colaboró estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en los preparativos del 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, facilitando los debates y actividades sobre el marco decenal y haciendo contribuciones sustantivas a la redacción del texto del marco. Esas contribuciones se tuvieron en cuenta en el informe de la Reunión preparatoria intergubernamental del 19º período de sesiones (28 de febrero a 4 de marzo de 2011)⁴ y en el proyecto de documento de negociación elaborado por la

⁴ E/CN.17/2011/19.

Presidencia del período de sesiones⁵. Entre las contribuciones cabe mencionar la redacción conjunta del informe del Secretario General titulado “Opciones de política y medidas para acelerar la aplicación: marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles”⁶ y la organización conjunta de una reunión de alto nivel entre períodos de sesiones sobre el marco decenal⁷, que se celebró en Panamá en enero de 2011. Asistieron a esa reunión representantes de más de 60 países y de los grupos principales, para quienes el PNUMA elaboró documentos de antecedentes que sirvieran de base en los debates acerca del marco decenal.

51. El PNUMA elaboró dos documentos junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales: uno sobre la estructura institucional del marco decenal⁸ a partir de un estudio de las distintas opciones y otro sobre los posibles programas del marco, en el que se incluían propuestas presentadas por diversos gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas⁹. Después de la reunión entre períodos de sesiones celebrada en Panamá, el PNUMA también apoyó la elaboración del marco a través de un análisis que realizó en un documento posterior titulado “Elements of 10 Year Framework of Programmes on Sustainable Consumption and Production”¹⁰, que incluía una visión, metas, objetivos, elementos institucionales y posibles programas del marco. El documento se presentó como documento de antecedentes para la Reunión preparatoria intergubernamental y ha contribuido significativamente a la elaboración de un documento de trabajo para la reunión, cuya redacción estuvo a cargo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Además, el PNUMA organizó reuniones informativas con los miembros de las misiones permanentes en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York antes de la Reunión preparatoria intergubernamental para fomentar un debate oficioso sobre el marco decenal y proporcionar más información sobre las actividades, las experiencias y los progresos realizados en la esfera del consumo y la producción sostenibles.

52. Durante los meses previos al 19º período de sesiones, el PNUMA colaboró con distintos asociados, entre ellos, gobiernos y organizaciones homólogas, en la elaboración de 10 propuestas de programas para que fuesen examinadas en relación con el marco decenal. Esa colaboración supuso una serie de consultas facilitadas por el PNUMA, con la participación activa de otros organismos de las Naciones Unidas que trabajaban en la esfera del consumo y la producción sostenibles, durante el proceso preparatorio del 19º período de sesiones, por ejemplo, la reunión entre períodos de sesiones y la Reunión preparatoria intergubernamental. También hicieron aportes los equipos de tareas del Proceso de Marrakech, a partir de su experiencia y las enseñanzas extraídas, y una amplia gama de interesados directos con los que se celebraron consultas.

53. Durante la Reunión preparatoria intergubernamental y el 19º período de sesiones, el PNUMA organizó más de 30 actividades paralelas y talleres y participó en ellos, presentando iniciativas eficaces en curso y posibles programas para el marco decenal. Cabe mencionar las actividades de creación de capacidad y formulación de políticas en materia de adquisición y contratación pública sostenible, el etiquetado ecológico mediante la presentación del Mecanismo de etiquetado ecológico en África, la educación y los estilos de vida sostenibles, los edificios ecológicos y las comunidades sostenibles, el diseño ecológico en la industria de regiones específicas (por ejemplo, el programa SWITCH-Asia), con especial hincapié en fortalecer el apoyo para la transición a modalidades de consumo y producción sostenibles en los planos regional y nacional. Esos talleres y actividades paralelas se organizaron en estrecha cooperación con asociados fundamentales, entre los que se contaban distintos gobiernos, organizaciones homólogas de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, en un esfuerzo por aumentar la capacidad de los interesados directos de participar en la aplicación del marco decenal y tomar medidas al respecto.

5 Proyecto de documento de negociación elaborado por la Presidencia, texto anticipado sin revisar (disponible en inglés en: http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_pdfs/csd-19/Advanced%20unedited%20copy%20-%20Chair%27s%20draft%20negotiating%20document.pdf).

6 E/CN.17/2011/8.

7 En el siguiente vínculo figuran el resumen de la reunión de alto nivel entre períodos de sesiones sobre el marco decenal, elaborado por la Presidencia, y otros documentos de antecedentes (en inglés): http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_scpp/scpp_tenyearframprog.shtml.

8 “10-Year Framework of Programmes on Sustainable Consumption and Production (10YFP): A Review of Options for Institutional Structure”, disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_pdfs/csd-19/Review-of-Models_BGpaperFinal_31_12_10clean.pdf.

9 “10-Year Framework of Programmes on Sustainable Consumption and Production (10YFP): Identifying Potential Programmes”, disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_pdfs/csd-19/Background-PaperDocumentPanama2_Programmes.pdf, y programas/iniciativas sobre consumo y producción sostenibles presentados por los Estados Miembros, organismos y grupos principales, disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_pdfs/csd-19/Backgrounddocument2PanamaAnnex.pdf.

10 CSD19/2011/BP6.

54. En la Reunión preparatoria intergubernamental, el PNUMA difundió mensajes decisivos y una declaración oficial sobre el marco decenal, en la que presentó su visión del marco, hizo referencia a la decisión 26/5 y afirmó que estaba dispuesto a apoyar la elaboración y aplicación posterior del marco aprovechando su experiencia, conocimientos y asociaciones para respaldar la creación y puesta en práctica de políticas, directrices, herramientas y metodologías sobre consumo y producción sostenibles y coordinar marcos institucionales similares. La decisión 26/5 también revestía importancia, ya que garantizaba a los gobiernos que el PNUMA no solo contaba con la capacidad necesaria, sino que también estaba dispuesto a asumir una función tan decisiva. En la propuesta de texto del marco decenal acordada en el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se reconocieron los conocimientos especializados y el compromiso del PNUMA y se solicitó a este que actuara como secretaría del marco y desempeñara una función rectora en su aplicación.

55. En los preparativos y durante la celebración del 19º período de sesiones, el PNUMA participó en actividades de comunicación y divulgación para promover iniciativas fructíferas, experiencias adquiridas y oportunidades relacionadas con el consumo y la producción sostenibles. Entre ellas se contó la presentación oficial, durante el período de sesiones, de un informe sobre los progresos logrados con respecto al Proceso de Marrakech, titulado “Paving the way for sustainable consumption and production”¹¹, en el que se describían las diversas actividades realizadas a través del Proceso de Marrakech en los ocho años anteriores. Además, se incluían aspectos destacados y experiencias adquiridas de la labor de los equipos de tareas temáticos y se reseñaban los progresos alcanzados en los niveles regional y nacional. Se incluían también más de 70 ejemplos de innovación y cooperación en todos los niveles y se ponía de relieve la necesidad de reforzar, reproducir y ampliar las actividades realizadas a través del Proceso de Marrakech.

56. La información sobre esas actividades tuvo una buena acogida por parte de los gobiernos y ha sido sumamente útil para dar más relieve a la cuestión del consumo y la producción sostenibles y apoyar las negociaciones sobre el marco y sus distintos componentes, respecto de los cuales se llegó a un pleno acuerdo tras dos semanas de intensas negociaciones en el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Se reconoció que la labor del Proceso de Marrakech constituía una base sólida para el marco decenal y sus programas. Muchos gobiernos señalaron que la propuesta de texto del marco, que incluía un marco específico con una visión común, funciones, una estructura orgánica, medios de aplicación y una lista indicativa de programas, era único en la historia de la Comisión.

57. En el texto se solicitó al PNUMA que actuara como secretaría del marco, como se señaló más arriba, y que cooperara estrechamente con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, por ejemplo, a través de un grupo de coordinación interinstitucional. Entre otras características de la estructura institucional se incluyeron una junta de múltiples interesados directos y coordinadores nacionales en materia de consumo y producción sostenibles. También se invitó al PNUMA a establecer y administrar un fondo fiduciario que apoyase la aplicación del marco en los países en desarrollo mediante la elaboración y ejecución de proyectos. Se destacaron distintos mecanismos de apoyo a la cooperación, información e intercambio de experiencias, junto con una lista preliminar y no exhaustiva de programas basada en la experiencia obtenida a través de iniciativas eficaces, entre ellas, el Proceso de Marrakech. En la lista preliminar se incluyeron cinco programas relacionados con los siguientes ámbitos: información al consumidor, educación y estilos de vida sostenibles, adquisiciones y contrataciones públicas sostenibles, edificios y construcción sostenibles y turismo sostenible, incluido el ecoturismo.

58. Aunque en el 19º período de sesiones se llegó a un consenso respecto de la mayor parte del contenido de una posible decisión sobre los cinco temas, cuando se clausuró el período quedaban algunas cuestiones pendientes. Esas cuestiones guardaban relación con el texto del proyecto de decisión sobre los productos químicos, la gestión de desechos, el preámbulo, los medios de aplicación, y las referencias a los territorios ocupados y las personas que viven bajo ocupación extranjera, ciertos principios de Río (por ejemplo, las responsabilidades comunes pero diferenciadas) y el apoyo financiero nuevo y adicional a los países en desarrollo. El resultado se resumió de la siguiente manera en el informe del período de sesiones:

Las delegaciones estuvieron totalmente de acuerdo con algunos componentes de una decisión sobre los temas del transporte y la minería, así como sobre un marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, pero no se alcanzó un acuerdo sobre el “conjunto” que incluía los otros dos temas (productos químicos y gestión de desechos), así como el

11 Available at:
<http://www.unep.fr/scp/marrakech/pdf/Marrakech%20Process%20Progress%20Report%20FINAL.pdf>.

preámbulo y las interrelaciones, cuestiones transversales y medios de aplicación¹².

59. Pese a ello, el documento muestra claramente que el consumo y la producción sostenibles en cuanto objetivos de política habían suscitado más atención y contaban con más apoyo en la comunidad internacional. La amplia variedad de herramientas y experiencia sobre el tema a nivel mundial, regional y nacional que surgieron del Proceso de Marrakech siguen siendo sumamente valiosas y deberían aprovecharse, como se afirmó en repetidas oportunidades durante el período de sesiones. Hay varios interesados directos y organismos de las Naciones Unidas que tienen intenciones de seguir elaborando y ejecutando proyectos conjuntos y de ampliar las iniciativas fructíferas. Por ejemplo, el PNUMA y la FAO han proseguido su cooperación eficaz mediante el nuevo Equipo de tareas del sector agroalimentario sobre consumo y producción sostenibles, lo que ha redundado en apoyo financiero adicional. También continúa la cooperación con la ONUDI, a través de la ejecución conjunta del programa sobre una producción menos contaminante y con un uso eficiente de los recursos. Los equipos de tareas del Proceso de Marrakech sobre cooperación con África, turismo sostenible, adquisición y contratación pública sostenible y educación para el consumo sostenible y estilos de vida sostenibles continúan con su labor de diversas maneras a fin de apoyar la ejecución de proyectos.

4. Marco decenal de programas y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

60. En el 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, los Estados miembros reconocieron que el marco decenal de programas podía ser un elemento importante para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. En vista de que no se adoptó decisión alguna en el 19º período de sesiones de la Comisión, varios países e interesados directos han explorado activamente otros foros donde se pueda aprobar el marco.

61. En sus presentaciones ante la Conferencia, varios países y regiones destacaron la importancia del consumo y la producción sostenibles y sugirieron que el marco se aprobara en la Conferencia. En su contribución al documento recopilatorio de la Conferencia, el PNUMA también sugirió que el marco se aprobase durante la Conferencia “con el fin de proporcionar herramientas, metodologías, directrices y creación de capacidad para el consumo y la producción sostenibles, promoviendo un enfoque holístico del desarrollo sostenible”.

III. Experiencia adquirida en relación con el consumo y la producción sostenibles y el marco decenal

A. Experiencia adquirida en relación con el consumo y la producción sostenibles

62. La iniciativa e implicación nacionales son decisivas para la integración y aplicación efectivas de las políticas y medidas de consumo y producción sostenibles. Por lo tanto, el PNUMA debe seguir colaborando con una amplia gama de interesados directos de todos los sectores y esferas temáticas.

63. La medición del impacto en el medio ambiente, la gobernanza social y la sostenibilidad, incluidas las evaluaciones del ciclo de vida social, y la presentación de informes sobre los progresos realizados siguen siendo una prioridad. Es necesario proseguir la labor con el fin de apoyar la elaboración y armonización de indicadores y promover la presentación de informes. Hay que fortalecer aún más la participación de los sectores público, empresarial e industrial.

64. Las prioridades de los países y regiones en materia de consumo y producción sostenibles varían considerablemente según las diversas necesidades, los recursos y la evolución de las estructuras institucionales y de desarrollo. No obstante, también hay una serie de prioridades comunes que deben tenerse en cuenta en el plano mundial.

65. Las nuevas asociaciones con empresas, gobiernos y otros interesados directos han demostrado ser prácticas y útiles. Habrá que ampliar las asociaciones eficaces para que tengan una incidencia más generalizada; algunos de los equipos de tareas del Proceso de Marrakech han comenzado a sentar las bases de esa labor creando asociaciones de carácter más oficial y dando cabida a otros interesados directos, tales como instituciones financieras, órganos del sector privado y más organizaciones no gubernamentales.

66. En algunos países se han hecho adelantos considerables en relación con la producción menos contaminante y la oferta en general, que se pueden ampliar en otros países, mientras que aún queda

12 E/2011/29-E/CN.17/2011/20.

mucho por hacer respecto de la sensibilización sobre el consumo sostenible y las herramientas para reorientar el comportamiento de los consumidores.

67. Se necesitan iniciativas de creación de capacidad nacional para fortalecer la colaboración interministerial, con miras a mejorar la integración de la producción y el consumo sostenibles en las políticas económicas y de desarrollo.

68. Hay que desarrollar y transferir tecnologías y lograr avances tecnológicos rápidos, ya que los países en desarrollo serán los principales polos de crecimiento de la economía mundial en las próximas décadas. A fin de lograr un consumo y una producción sostenibles, esos países tendrán que asumir un compromiso más firme con el desarrollo y la utilización de tecnologías que hagan un uso eficiente de los recursos y la energía. Se precisarán mecanismos más eficaces para la cooperación y el intercambio en materia de tecnología y habrá que concretar el potencial de lograr avances tecnológicos rápidos que lleven al desacoplamiento y al consumo y la producción sostenibles.

69. Se necesita una mayor colaboración con los ministerios de finanzas y planificación y con los organismos de desarrollo e instituciones financieras internacionales para incorporar objetivos relacionados con el consumo y la producción sostenibles y lograr un uso más eficiente de los recursos a través de sus políticas, planificación de las inversiones, programas de cooperación y directrices.

B. Experiencia adquirida en relación con el marco decenal

70. Desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, el número de iniciativas y políticas relacionadas con el consumo y la producción sostenibles ha aumentado sostenidamente en la mayoría de las regiones, junto con el apoyo político que se les ha prestado y la conciencia de que se necesita un enfoque más coherente del consumo y la producción sostenibles y cooperación en esa esfera.

71. Se reconoce de manera generalizada que el consumo y la producción sostenibles constituyen una esfera de acción decisiva para lograr el desarrollo sostenible y que hay una clara voluntad de los países desarrollados y en desarrollo de aprobar el marco decenal. Ello guarda plena armonía con el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, en el que se reconoció que el consumo y la producción sostenibles eran uno de los objetivos generales del desarrollo sostenible.

72. En el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se hizo hincapié en que, para lograr mayores progresos en materia de consumo y producción sostenibles, se necesitaba un enfoque más coherente y sostenido, que incluyera medidas destinadas a apoyar la puesta en práctica de las políticas y herramientas pertinentes, aumentar la cooperación para ampliar y reproducir las iniciativas eficaces de consumo y producción sostenibles y proporcionar información y creación de capacidad que permitiesen incorporar el consumo y la producción sostenibles en todos los niveles. El marco decenal daría el impulso necesario y crearía las condiciones propicias para lograr esos objetivos.

IV. Camino a seguir

73. Durante las deliberaciones sobre el marco decenal celebradas en los períodos de sesiones 18º y 19º de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se describieron varias experiencias positivas relativas al consumo y la producción sostenibles. Sin embargo, también se señaló que en muchos casos las iniciativas estaban fragmentadas y se desaprovechaban las oportunidades de establecer relaciones sinérgicas. Los representantes señalaron que era necesario un marco decenal para prestar un apoyo coherente y reforzado a nivel internacional a la gran variedad de iniciativas normativas y de otra índole emprendidas a nivel nacional y regional, y para ayudar a los Estados y a otras partes interesadas a hacer frente a los problemas nuevos y emergentes que se plantearan en ese ámbito, entre ellos, la creación de un centro de intercambio de información o servicio de gestión de los conocimientos sobre consumo y producción sostenibles.

74. Las iniciativas en curso, como el Proceso de Marrakech, son de carácter voluntario. Si bien han sido eficaces para lograr que todos aquellos con intereses comunes entre distintos países y regiones puedan compartir los conocimientos y la información disponibles, carecen de un mecanismo formal que asegure la coordinación, la evolución y el crecimiento a largo plazo.

75. Ahora hace falta un compromiso de más alto nivel a fin de acelerar la transición al consumo y la producción sostenibles. Para ello hay que incorporar objetivos relacionados con el consumo y la producción sostenibles en la labor de los ministerios, y no solo los de medio ambiente, sino, por ejemplo, los de industria, finanzas, economía y otros sectores que podrían apoyar la reproducción y ampliación de las iniciativas y políticas eficaces en la materia.

76. Teniendo en cuenta el firme apoyo al marco decenal que expresaron los países desarrollados y en desarrollo durante el 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, desde entonces es cada vez más evidente que convendría que el Consejo de Administración del PNUMA adoptase una decisión actualizada sobre el tema en su 12º período extraordinario de sesiones, en febrero de 2012. Esa decisión reafirmaría la importancia del consumo y la producción sostenibles y fortalecería aún más el mandato del PNUMA en relación con ese tema (por ejemplo, con respecto a la incorporación del consumo y la producción sostenibles, la prestación de asistencia técnica y financiera y creación de capacidad y la ampliación de la cooperación con los principales interesados directos). También alentaría a todos los gobiernos y al PNUMA a participar activamente en la finalización y aprobación del marco decenal en un foro apropiado, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

77. La aprobación del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles en la Conferencia podría ser crucial para la determinación y la ampliación de las medidas destinadas a lograr el consumo y la producción sostenibles y, por lo tanto, un elemento decisivo para adoptar un acuerdo ambicioso en la Conferencia con el fin de promover el desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza.
